

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio  
del año mil novecientos diecinueve y cuatro, reuni-  
dos en la sala de Sesiones del Tribunal, el señor  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la  
Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los se-  
ñores Ilustres doctores don Carlos D. Casares, don  
Felipe Santiago Pérez, don Attilio Peresqueo y don  
León R. Brughi;

Que atento a las modificaciónes introdu-  
cidas al Decreto 28 del Presupuesto General de la  
Nación, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4  
de mayo ppdo.;

Resolvieron:

Promover, con efecto al 1<sup>o</sup>  
de julio entrante, a la categoría de Auxiliar 6º:  
a los Auxiliares 9º de esta Corte Suprema, a los  
auxiliares 7º, 8º, 9º y Ayudantes Mayores de los  
Tribunales Nacionales de lo Capital Federal y de  
los Tribunales Nacionales con asiento en los Pro-  
vincias y Territorios. —

Todo lo cual dispusieron y escuadaron,  
ordenando se comunique y registre en el libro  
correspondiente por ante mí que soy fd. —

F.M. Brughi

F. Casares

D. Pérez

A. Peresqueo

R. Valenzuela

(F.M.B.)